

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; PARA QUE SE RETOMEN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL MEJORAMIENTO DEL CRUCE FRONTERIZO Y PATIOS FISCALES DE TECATE, BAJA CALIFORNIA CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La que suscribe, Mónica Janette Palomarez Ching, diputada de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad que otorga el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, se somete a consideración de esta soberanía, Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP) y al Gobierno del Estado de Baja California; para que se retomen los trabajos relativos al mejoramiento del cruce fronterizo y Patios Fiscales de Tecate, Baja California con Estados Unidos de América, con base en la siguiente:

**Consideraciones**

En agosto de 2020, hace un año, fue dado a conocer por parte del Gobierno Federal el proyecto ejecutivo para la modernización y ampliación de la Aduana en el municipio de Tecate, Baja California, del cual se anunció que se le designó por parte del gobierno federal un recurso de 500 millones de pesos.

Dicho proyecto pretende permitir un mejor aprovechamiento de la Aduana de Tecate, buscando mejorar el flujo de la ruta fiscal, la capacidad de las plataformas de revisión así como la cantidad de equipos. Para el proyecto de reordenamiento y ampliación de la Aduana en este municipio, se tiene proyectado en un área aproximada de 4.5 hectáreas, que fue donada a favor del gobierno federal, ubicado a 800 metros de la Aduana actual, y semencionó que el plazo contemplado de ejecución para las autoridades federales es de 18 meses.

De este modo, se llevaron a cabo algunas acciones a favor del proyecto como son: el registro del Proyecto ante la SHCP con número 10096220006; el Gobierno del Estado de Baja California adquirió terreno de 5 hectareas, el cual donó para el desarrollo del proyecto de cruce comercial, al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) de la SHCP; el Sat elaboró proyecto para el acceso turístico y acceso comercial; y el Gobierno del Estado terminó la construcción del acceso al futuro cruce comercial, así como la realización de Mesas de Trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de llevar a cabo las gestiones respecto del tema.

Sin embargo, ya estamos a casi 12 meses de anunciado el proyecto y se ha quedado estancado, no ha avanzado para cumplir el plazo de los 18 meses proyectados al inicio del anuncio del proyecto correspondiente. Aunque hay avances significativos, también se ha quedado detenido el

tema, y no se ha visto la voluntad política de continuar con el proyecto para que sea finalizado en el plazo contemplado.

Es indispensable continuar con el proyecto y concluirlo, ya que esto permitirá que se agilice el despacho aduanero de mercancías de manera ágil y segura, la revisión puntual de vehículos ligeros, autobuses y peatones, así como el reordenamiento del tránsito al interior del recinto fiscal, entre muchos otros beneficios para la sociedad. Todo esto mediante la mejora y ampliación de Patios Fiscales de Tecate, Baja California.

Es por ello, que se propone el presente punto de acuerdo, ya que la Sociedad Bajacaliforniana exige el cumplimiento de los compromisos de políticas públicas y fiscales ya establecidas. Mediante el presente documento se pretende hacer atento y respetuoso exhorto a diversas autoridades para que se retomen los trabajos relativos al mejoramiento y ampliación del cruce fronterizo de Tecate, Baja California con Estados Unidos de América, y Patios Fiscales.

Por lo tanto, se le pide a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, que haga un atento y respetuoso exhorto a:

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con la finalidad de que construya puente vehicular en el acceso turístico mejorado del cruce fronterizo de Tecate con Estados Unidos de América.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que instruya al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a fin de que la Aduana de Tecate, Baja California le de seguimiento al Proyecto Ejecutivo del acceso turístico (vehicular y peatonal) y de cruce comercial en la zona de cruce fronterizo entre la ciudad de Tecate, Baja California y Estados Unidos de América; así como la mejora y ampliación de Patios Fiscales.
- Al Gobierno de Baja California, para que retome las gestiones y reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a fin de dar continuidad a las mejoras del cruce fronterizo entre la ciudad de Tecate, Baja California y Estados Unidos de América.

Con esta propuesta, no solo se le dara seguimiento a un proyecto ya establecido y aprobado por las autoridades competentes, sino que además se le dara respuesta a las exigencias de la población.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

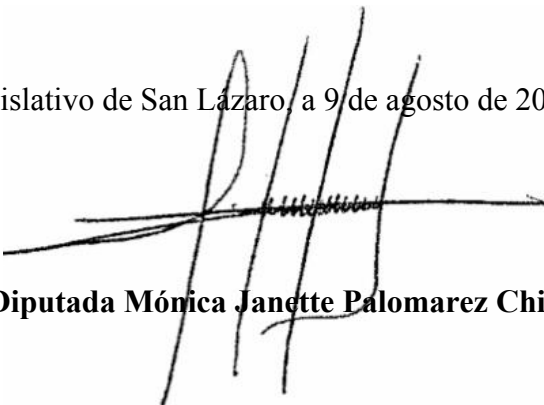
### **Puntos de Acuerdo**

**Primero:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con la finalidad de que construya puente vehicular en el acceso turístico mejorado del cruce fronterizo de Tecate con Estados Unidos de América.

**Segundo:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que instruya al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a fin de que la Aduana de Tecate, Baja California le de seguimiento al Proyecto Ejecutivo del acceso turístico (vehicular y peatonal) y de cruce comercial en la zona de cruce fronterizo entre la ciudad de Tecate, Baja California y Estados Unidos de América; así como a la mejora y ampliación de Patios Fiscales.

**Tercero:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno de Baja California, para que retome las gestiones y reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a fin de dar continuidad a las mejoras del cruce fronterizo entre la ciudad de Tecate, Baja California y Estados Unidos de América.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de agosto de 2021



**Diputada Mónica Janette Palomarez Ching**